

16.ª ÉPOCA SEMESTRAL.

### Memoria

de la Junta de gobierno, leida y aprobada por la General de accionistas que se celebró el dia 23 de Octubre de 1865.



Valladolid, imp. de la Llana.-1865.

UVA. BHSC. LEG. 62 nº 3785

3785-leg 62

HTCA
U/Bc LEG 62 nº3785
1>0 0 0 0 1 9 0 4 5 9

# BANCO DE VALLADOLID.

16.ª ÈPOCA SEMESTRAL.

# MEMORIA

de la Junta de Gobierno, leida y aprobada por la general de accionistas que se celebró el dia 23 de Octubre de 1865.



WAXXAMOXXXX

Imprenta de Don Pablo de la Llana, Tercsa-Gil, 22. UVA. BHSONESS. 62 nº 3785

## SEÑORES:

La Junta de gobierno recientemente encargada de la gestion del Banco, se presenta cumpliendo un deber de Reglamento, á dar cuenta de los resultados obtenidos por la Junta anterior en el último semestre, segun el balance practicado á la terminacion del mismo en 31 de Julio próximo pasado.

Ya en la reunion ordinaria que se celebró en el mes de Abril para dar cuenta del anterior balance semestral, espuso aquella Junta de gobierno la situacion crítica en que se encontraba el Banco y el sistema prudente y conciliador que en su concepto debia seguirse para la realizacion de la Cartera protestada. Provenia casi en su totalidad de descuentos hechos á las Sociedades Crédito Castellano y Crédito Industrial, Agrícola y Mercantil, y aceptando la Junta general el pensamiento de la

UVA. BHSC. LEG. 62 nº 3785

de gobierno, discutió y acordó en la misma sesion un proyecto de convenio con dichas Sociedades, que fué tambien aceptado por estas pocos dias despues en reuniones de accionistas que presidió el Sr. Gobernador de la provincia: cuyo proyecto tenia por objeto facilitarles el pago de dicha Cartera paulatinamente, segun que el estado de las dos Sociedades y el general de esta plaza aconsejaba para no producir conflictos, que el Banco, aun hallándose en apurada situacion, deseaba evitar. Las bases de ese mismo proyecto, con ligeras diferencias, habian sido ya propuestas por la Junta del Banco y aceptadas por las de las Sociedades en el mes de Marzo anterior.

Así comenzó el semestre á que se refiere esta reseña: conocido es de todos el proyecto de convenio de que se ha hecho mérito: dejábase por él en libertad á los comerciantes y particulares protestados para pactar con las Sociedades segun su situacion respectiva el pago de sus débitos, y se daba á las Sociedades facilidad y desahogo para pagar lentamente al Banco.

La Junta de gobierno continuó su gestion bajo de estos principios que se creian entonces los mas conducentes á mejorar la situación angustiosa de esta plaza; y sin embargo sus loables esfuerzos por normalizar el estado del Banco en el trascurso del semestre fueron infructuosos, ya porque dilatándose la aprobación superior para llevar á efecto el convenio con las Sociedades, hubo pre-

cision de egercitar los derechos provenientes de los protestos, ya porque empeorando la situacion general, las Sociedades se vieron tambien en la imposibilidad de traer al Banco, á cuenta de sus débitos, los recursos necesarios para atender al cambio de billetes.

Aun despues de incoar las diligencias necesarias para poner á salvo los dereshos provenientes de la Cartera protestada, las continuó la Junta de gobierno con marcada lentitud, interin se hallaba pendiente de aprobacion superior el citado convenio, con el fin de obviar perjuicios, si las Sociedades llegaban á entrar en condiciones de solventar sus débitos; pero entretanto, y necesitando recursos para atender á las obligaciones del Banco, acudió á la venta de garantías que estaban afectas à los descuentos del Crédito Castellano. La venta de estas garantías se ha hecho con las formalidades de Reglamento, periódicamente y en cantidades parciales, para evitar en cuanto ha sido posible su depreciacion. En fin del semestre se habian enagenado R.ºn nominales 4.970.500 de obligaciones del Crédito Castellano, que segun el curso de dichos valores dieron un producto de R.ºn 1 690 201 32.

Por resultado de ventas posteriores, y cuando atendido el estado de dicha Sociedad se consideró la Junta de gobierno del Banco en el caso de suspender esta enagenacion, ascendia el importe total de obligaciones vendidas á R.ºº nominales 5 382 500.

UVA. BHSC. LEG. 62 nº 3785

Terminado el semestre en 31 de Julio, y comparado el balance de ese dia con el del semestre anterior, da estos resultados.

Se han cobrado de Cartera R.ºn 1.147.570'82 por efectos satisfechos en su totalidad. Ascendia en 31 de Enero á R.ºn 19.308.792'25 y quedó á la fecha del balance en R.ºn 18.161.221'43 siendo lo protestado R.ºn 17.530.921'43.—Se han cobrado además en cantidades parciales á cuenta de efectos protestados R ºn 194.399'35, cuya suma y la producida por venta de garantias se deducirá en su dia tambien del importe de la Cartera protestada.

Se han recogido billetes por R.ºº 2 992.500, reduciendo la circulación á R.ºº 10 164,000.

Se han pagado R.ºº 243.866'74 de saldos de corresponsales, R.ºº 509.662'98 por depósitos de los mismos, y se ha reducido el saldo de imposiciones á R.ºº 39.000.

De la cuenta de ganancias y pérdidas que acompaña al balance resulta que ha sido necesario tomar del fondo de reserva R.ºn 53.317'97, para con su importe y el de las utilidades realizadas atender á la amortizacion de gastos del semestre.—Las utilidades no realizadas por intereses que ha devengado la Cartera pendiente de cobro, ascienden á R.ºn 787 271'60.

La reduccion aunque corta de la Cartera, la de alguna mas importancia que se ha obtenido en la circulacion de billetes, y los pagos á corresponsales, son indudablemente una mejora en la situacion del Banco, que la Junta de gobierno anterior ha conseguido, no sin las contrariedades y disgustos propios de las circunstancias en que han desempeñado su gestion. Estas dificultades fueron tambien causa de frecuentes dimisiones que motivaron la Junta general extraordinaria de 2 de Setiembre último en que se nombró la actual Junta de gobierno.

Cuando tomó posesion de su cargo habia sido ya desestimado por la Superioridad el proyecto de convenio con las Sociedades Crédito Castellano y Crédito Industrial Agrícola y Mercantil, contra las cuales seguia procediendo judicialmente el Banco, con poco éxito, por los efectos que respectivamente le habian endosado

El crecido número de esos efectos, la cantidad que representan y el procedimiento criminal que con relacion á los mismos se comenzaba á instruir en uno de los Juzgados de esta Ciudad, colocaron á la nueva Junta en el deber de examinar cuidadosamente las operaciones que produgeron el ingreso de aquellos efectos en el Banco; y como no las encontrase conformes á las prescripciones de los Estatutos y Reglamento, protestó contra esas operaciones, y se propuso exigir de los que en ellas intervinieron la mas completa reparacion de los perjuicios causados á este Banco.

Penoso y dificil habrá de ser á la Junta de gobierno, el cumplimiento de ese deber, tanto mas cuanto que no habiendo producido ressultados los UVA. BHSC. LEG. 62 nº 3785

medios prudentes y pacíficos de que se ha servido ya y que se indicaron en la hoja que con tal motivo creyó conveniente circular en 18 de Setiembre último, ha tenido que mostrarse parte á nombre del Banco en el procedimiento criminal antes mencionado. Sin embargo, aprobando la Junta general esta determinacion, la de gobierno procurará llenar hasta donde sus fuerzas alcancen la mision que aquella le confirió de administrar y defender los importantísimos intereses que el Banco representa; y para obtener la justa reparacion á que aspira, en la cual están interesados los tenedores de billetes y los accionistas, confía en la deferencia de los primeros y en la eficaz cooperacion que los segundos le habrán de dispensar.

Segun lo anunciado en la convocotoria, se ocupará la Junta general en esta sesion, en el nombramiento de siete Vocales y tres suplentes que

faltan para completar la de gobierno.

Valladolid 23 de Octubre de 1865.—El Comisario Regio, José de Beruete.—Antonino de G. Maruri.—Venancio García Solalinde.—Antonio de Zabala y Lanzagorta.—Pedro Calvo Valles.—Roque de Alday.—José Angel Rico, Secretario.

ice kroon summers.

### BANCO DE VALLADOLID.

#### 16.º ÉPOCA SEMESTRAL.

#### BALANCE EN 31 DE JULIO DE 1865.

\$67179°	893110
Caja.         Metálico.         550 009—82 bl. de 72 502—82 502—82 bl. de 72 502—82	Effectos   G1.000   15.805.000
Rs. vn	The state of the s
	POR CONCEPTOS. HABER.
Saldo de gastos de administracion.  Abno día cuenta de gastos de instalacion 2 p 3 que se amortiza.  sobre Rvon. 122,927—12.  Id. di. de moviliano 4 p 3 di. sobre Rvon. 74,445—67. 2.477—82 Interesse por imposiciones abonados en el semestre. 1.772—87 Comisiones é interesses abonados en el semestre. 1.772—87 Comisiones é interesses abonados é corresponsales. 5.546—50 Quebrano en adquisicion de numerario. 62.836—92 Varios. 62.836—90 Varios. 62.836—90 Ranacia liquida por saldo de interesse á cobrar en la partera de pendiente de realizacion. 88.5 vm. 990.536—40	Remanente del semestre anterior. 95.51556     Decementos. 44.81957     Decementos. 54.81957     Decementos. 6257
V.º B.º Valladolid 51 de Julio de 4865.	
El Comisario Regio , El Administrador , R. de Cachá. Calixto F. de la Torre.	El Tenedor de libros , Está conforme, — El Secretario , Cipriano Sanz Crespo. José Angel Rico.

original street of Julio 68 1895.

